VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LIMITAR A MIPYME
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SASI-001-2026

Fecha. Veintitrés (23) de Febrero de 2026

Objeto: **SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO**

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021.

"(…)

***Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia."*

Que verificado el proceso en la plataforma SECOP II dentro del plazo señalado en el cronograma, del proceso de Selección abreviada por subasta inversa No SASI-001- 2026, se identifica que a la fecha 19 de febrero de 2026. Hora 12:00 p.m., presentaron solicitudes para limitar a Mipymes al proceso de la referencia, Asi;

Requisito habilitante (Documento)	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	FANNY DEL CARMEN BASTIDAS	BOLTAN SAS ZOMAC	AMAZU SAS	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S	PAPELERIA EXITO A J L J PTO ASIS	SURAGRO C&S S.A.S	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS
Solicitud radicada en página SECOP II.	Cumple Solicita limitación a MiPymes Nacional	Cumple Solicita Limitación a nivel Departamental	Cumple Solicita Limitación a nivel Departamental	Cumple Solicita limitación a MiPymes del orden Departamental	Cumple Solicita Limitación a nivel Nacional	Cumple Solicita Limitación a nivel Municipal	Cumple Solicita Limitación a nivel Municipal	Cumple Solicita Limitación a nivel Municipal	No cumple	Cumple Solicita limitación a MiPymes Nacional
El objeto de la solicitud es Manifestación es limitar a Mipyme la selección abreviada por subasta inversa No SASI-001-2026	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Carta de Revisor Fiscal o contador Público acreditando la Condición de Mipyme	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
Certificado de existencia y representación legal donde evidencia mínimo 1 año de antigüedad a	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

la fecha de convocatoria.										
Las personas jurídicas deberán contar con objeto social a fin al objeto a contratar	Cumple	N/A	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Que el numeral 2 del Art. 5 de la ley 1860 de 2021, establece que se limitaran a Mipymes cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que una vez evaluadas las solicitudes de las MiPymes, de las diez solicitudes recepcionadas nueve cumplen con los requisitos exigidos en la ley 590 del 2000, la ley 905 de 2004, y el art. 5 del Decreto No 1860 del 24 diciembre de 2021. (tres solicitaron a nivel nacional, tres a nivel departamental y tres a nivel municipal).

Por lo tanto, se deja a consideración del señor Alcalde la disposición de limitar a MiPymes el proceso de Selección Abreviada por subasta Inversa No SASI-001-2026

La presente acta será publicada en el Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2026

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto.	*Richard J. Salazar*	*Prof. Apoyo Oficina Jurídica y contratación Mpal*	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS